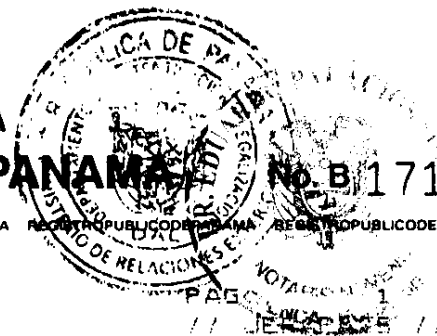




REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. B 171502

GISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGIS



C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 129676

- QUE LA SOCIEDAD : -----
- INTON INTERNATIONAL S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 380673 DOC. 114970 DESDE EL
VEIS DE JUNIO DE DOS MIL
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS DIRECTORES SON:
- 1) VICTOR MESALLES CEBRIA
 - 2) WERNER MOELLER CANACHO
 - 3) RAFAEL SIMON GAVINO
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
- | | |
|------------|--------------------------|
| PRESIDENTE | : VICTOR MESALLES CEBRIA |
| TESORERO | : WERNER MOELLER CANACHO |
| SECRETARIO | : RAFAEL SIMON GAVINO |
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL TESORERO O EL SECRETARIO O CUALQUIER
PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DECIDA
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CATORCE DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL DOCE A LAS 10:22:03 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/ 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 129676
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 146154
FECHA: Viernes 14 de Diciembre DE 2012
// JERAPA25 //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

54.27



REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público

2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIGADA

3. Quien actúa en calidad de:

DE CERTIFICADOS DE SOCIEDADES

4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO

DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 18/12/2012

7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN

8. Bajo el número 5440 J-CH / # Rec.: 458481

9. Sello

10. Firma

Karen E. Quijada
Jefa Encargada del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
ART. 12 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTE MÍ
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MÍ EN
CUENCA, DE 16 ENE 2013



Dr. Eduardo Palacios Muñoz